



# La Cámara emprenderá acciones legales para recuperar lo expoliado por Mesonero

El pleno da vía libre para reclamar vía judicial parte de los 800.000 euros que se entregaron de forma irregular a Confaes y a la Fundación Salamanca Progreso en el mandato del expresidente

B.H. | SALAMANCA

Los vocales de la Cámara de Comercio de Salamanca conocieron ayer en el pleno ordinario los entresijos de la auditoría forense que destapa los pagos y desvíos de bienes realizados a Confaes y a la Fundación Salamanca Progreso cuando Juan Antonio Martín Mesonero dirigía tanto la institución cameral como las otras dos entidades.

A la vista de las acciones irregulares que detectaron los auditores, el pleno acordó iniciar acciones legales para restituir el patrimonio saqueado en los últimos años del mandato del expresidente, que podría ascender a 800.000 euros. Tal y como avanzó ayer LA GACETA, el informe pericial destapa el traspaso de 536.819 euros a la Fundación Salamanca Progreso a través de la cesión del despacho aduanero Citycesa, de un coche y de personal entre 2013 y 2016. En este tiempo la Cámara pagó 138.482 euros a la Fundación por servicios que no consta que fueran prestados.

A pesar de que las arcas de la Cámara languidecían, asumió los gastos de mantenimiento del coworking y del Centro de Innovación Gastronómica (CIG). Mientras los beneficios de su gestión recaían en la Fundación, la entidad cameral pagaba las facturas. Además, según la documentación hallada por los auditores, la cesión se realizó a través de un borrador de contrato sin firmar y con espacios en blanco en los puntos principales que debían regir la gestión.

El informe revela además que la Cámara de Comercio abonó 50.000 euros entre 2011 y 2012 a la patronal Confaes por un supuesto trabajo que finalmente no se ejecutó. Un encargo para impulsar la internacionalización de las empresas de Salamanca y la creación de una página web, labor de la que los auditores no han tenido constancia. Esto en relación con los desvíos de bienes y fondos, pero la investigación encargada por el actual equipo de gobierno también ha detectado que la Cámara nunca ingresó las dietas que le correspondían por pertenecer al consejo de administración de la escuela de pilotos Adventia durante el tiempo en el que acudía como representante José Luis Martín Aguado.

Desde que se aprobaron los emolumentos en 2013 hasta que Mesonero cambió los estatutos en 2015 para abonarlos a título personal se repartieron



Los miembros del pleno de la Cámara de Comercio, ayer durante la sesión ordinaria. | GUZÓN

Según los auditores, la Fundación que manejaba el expresidente recibió más de 675.000 euros en tres años

305.820 euros. Tal y como desvela la auditoría forense, no hay constancia de que la Cámara cobrara ni un euro. Capítulo aparte merece la obra que se realizó en el salón de plenos, en la sala de prensa y en la del comité ejecutivo. En primer lugar los auditores han detectado que en esta obra "a priori" se ha inflado el precio: se pagaron 139.539 euros (lo que cuesta construir una vivienda de tipo medio) por renovar la instalación eléctrica. En segundo lugar, Mesonero, electricista de profesión, la adjudicó a su entonces vocal en Confaes, Agustín Lorenzo, cuya empresa se dedica a la venta de ordenadores e instalaciones informáticas y no a instalaciones eléctricas. Tras la obra, Lorenzo medró dentro del entorno de Mesonero convirtiéndose en vicepresidente de Confaes y consejero de la escuela de pilotos Adventia, donde ha participado en el reparto de cientos de miles de euros en dietas.

## Repaso a la labor realizada y aprobación de las cuentas anuales y del cierre el ejercicio

B.H. | SALAMANCA

Durante el pleno ordinario también se aprobaron las cuentas anuales y el cierre del ejercicio de la Cámara de Comercio. Se informó a los asistentes de los trabajos realizados en los últimos meses por parte del Comité Ejecutivo, entre los que destaca el convenio suscrito con la Universidad de Salamanca para promover una vía de micromecenazgo para que las pymes salmantinas y también los particulares colaboren con aportaciones voluntarias en el marco del VIII Centenario de la Universidad. Se dio a conocer la participación de la Cámara en la cuarta edición de Startup Olé, el evento de Emprendimiento Tecnológico Internacional. De igual modo, cabe

destacar la buena acogida por parte del pleno del proyecto pionero en España "Salamanca Circular", impulsado y liderado por la Cámara, con el objeto de apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos, limitar su impacto medioambiental y crear nuevas oportunidades de crecimiento económico en Salamanca. Entre sus repercusiones positivas, figurarían la creación de puestos de trabajo, un aumento del número de emprendedores, la dinamización de la economía desde un punto de vista sostenible y la diversificación de fuentes de crecimiento empresarial, así como el fomento de la innovación del conocimiento científico y académico.